Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 30 de junio de 2017

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025
En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. “Informes de solicitudes de acceso a información”, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la República, entre el 01 de enero de 2017 y el 30 de junio del mismo año:

En el periodo analizado se recibieron 537 solicitudes de información, de las cuales el 4,65% fueron trasladadas a otra entidad y el 0,20% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la República
01/01/2017 – 30/06/2017

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	511
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	25
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	1
Número de solicitudes recibidas	537

Tabla 1

Considerando las 537 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 7 días, 1 hora y 44 minutos. * Documento actualizado el 14 de febrero de 2018. Se incluye en esta versión una actualización de datos debido a que se realizó una revisión de los informes generados por el sistema.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/informe-gestion-solicitudes-info-2017-1